



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**A  
FUEGO  
LENTO**



ALFREDO  
GONZÁLEZ  
CASTRO

#OPINIÓN

USURPA  
ALITO LA  
DIRIGENCIA  
DEL PRI

Con base en una resolución del INE, para que Alejandro Moreno pueda impugnar el fallo contra su reelección, el tricolor debe nombrar un dirigente provincial y él tendría que litigar sin ostentar el cargo



Si nos atenemos a la última resolución del INE, el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) no tiene un presidente ni una secretaria general legítimamente electos. Por tanto, **Alejandro Moreno y Carolina Viggiano** están usurpando un cargo que no les corresponde.

El pasado 12 de septiembre, el órgano electoral declaró ilegal la realización de la **Asamblea Nacional** en la que modificaron los estatutos del tricolor y aprobaron

la reelección de Alito como dirigente nacional. El fallo obedeció a que los cambios de los priistas fueron realizados cuando todavía **no concluía el proceso electoral** en curso, hecho que fue calificado por la autoridad electoral como **ilegal y doloso** porque la cúpula del partido intentó engañar a su militancia.

Por esa razón, en atención a la resolución del INE y la sentencia del Tribunal Electoral, Moreno Cárdenas y Viggiano **deberán separarse de sus cargos** por haber concluido su período estatutario.

El **Consejo Político Nacional** debe elegir una dirigencia provisional para que convoque a la elección de la nueva dirigencia nacional en un plazo que no rebase los 90 días.

Ahora bien, si **Alejandro Moreno** quiere impugnar la resolución del INE tendrá que hacerlo fuera de la dirigencia. De lo contrario, seguirá creciendo la cadena de irregularidades.

Y seguramente el campechano hará todo para mantenerse, porque tiene el control de los órganos partidistas. Lo cierto es que, sí o sí, **debe ceñirse a lo que dice la ley**, no a sus caprichos personales.

**SIGUE SIN APARECER EL ESCAPISTA.** Ya pasaron dos semanas de que se votó la reforma al **Poder Judicial** y el senador emecista **Daniel Barreda** sigue sin dar la cara. No ha explicado el motivo real de su ausencia de la sesión en la que se votó el proyecto de AMLQ. Versiones van y vienen sobre los motivos de su inasistencia. Pero, él y sus compañeros han dejado crecer la versión de que no asistió por un acuerdo con Morena.

Nadie ha sabido explicar lógicamente qué pasó. Unos se contradicen y otros piden explicaciones.

Encabezados por **Clemente Castañeda**, sus compañeros legisladores y legisladoras lo defendieron o hicieron como que estaban preocupados por su situación, pero ni ellas ni ellos saben o dicen no saber lo que realmente pasó.

Lo cierto es que, en este juego de deslealtades en torno a la Reforma Judicial, a los que más les están *cargando el muertito* es a **los Yunes del PAN**, sobre quienes incluso existe ya un proceso para expulsarlos. Y el caso de Barreda, mejor conocido como el **"Senador Escapista"**, todos están dejando que pase el tiempo para que la traición de los *naranjas* se olvide.

Están usurpando un cargo que no les corresponde

**SINALOA, TIERRA SIN LEY.** Como si fuera un logro propio, los gobiernos federal y estatal presumían que tras las "detención" o "secuestro" de El Mayo Zambada no se había desatado una espiral de violencia en Sinaloa. Todo era paz y armonía. Un mes después, la entidad se ha convertido en una *tierra sin ley*. Tan sólo en la última semana se registraron **36 ejecuciones y 32 personas desaparecidas**. El "gobernador" **Rubén Rocha Moya** canceló el Grito de Independencia y las fiestas patrias, mientras que empresarios de algunas regiones se atrincheraron para evitar que la violencia dañe sus negocios y propiedades.

Hay zonas que parecen pueblos *fantasma* en el estado y lo único que se llega a ver son caravanas del crimen organizado y algunos de las fuerzas federales.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Si robaras un trono, al menos asegúrate de que esté cómodo".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ